



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las **18:00 horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, colonia Santa Clara, Toluca México, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: Presidente **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Secretario Ejecutivo **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Secretaria Técnica **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Vocal Dirección General de Finanzas y Planeación **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Vocal Dirección General de Contraloría, **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Vocal Coordinación General Jurídica y Consultiva **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Área Interesada: **Dirección de Personal** representada por su titular **Licenciada en Administración de Empresas Consuelo Sánchez Pozadas**, respectivamente, que intervienen en la presente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de quorum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Objetivo de la Sesión Extraordinaria.**
- V. **Presentación y acuerdos de los puntos que integran el Orden del Día.**

1. Análisis de la solicitud que remite la empresa Industrias Haber's, S.A. de C.V., de fecha 18 de marzo de la presente anualidad, en la cual solicita la ampliación a la cláusula tercera (plazo de entrega) del contrato de compra venta de uniformes institucionales, derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-09/2015.

VI. **Asuntos generales.**

Para dar continuidad al **primer punto** del Orden del Día, se hace constar la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus nombramientos no les han sido revocados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

Con relación al **segundo punto** del Orden del Día, derivado de lo expuesto en el punto anterior, se declara la existencia de quorum legal.

En relación al **tercer punto**, se da lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo, sin que exista manifestación alguna, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el Orden del Día.

Por lo que hace al **cuarto punto** del Orden del Día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, refieren que el objetivo de la presente Sesión Ordinaria es desahogar los puntos a tratar según el Orden del Día.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica realiza la presentación así como los acuerdos convenidos por este órgano colegiado.

Con relación al **numeral "uno" del quinto punto del Orden del Día**, la Secretaría Técnica, por instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración de los demás integrantes, la solicitud que remite la empresa Industrias Haber's, S.A. de C.V., de fecha 18 de marzo de la presente anualidad, en la cual solicita la ampliación a la cláusula tercera (plazo de entrega) del contrato de compra venta de uniformes institucionales, derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-09/2015.

Tomando en cuenta, que el plazo de entrega correspondiente a la adquisición de uniformes institucionales, derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-09/2015, venció precisamente el día veintitrés de marzo de la presente anualidad, la empresa Industrias Haber's, S.A. de C.V., presenta un oficio dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, de fecha 18 de marzo del año en curso, en el cual solicita la ampliación a la cláusula tercera (plazo de entrega) de dicho documento, argumentando que el desfase se debe a que, el fallo se realizó al inicio de las fiestas decembrina, por lo que se le dificultó la realización del pedido de las telas, además, de que no se aprobó en tiempo y forma uno de los trajes de dama.

Por lo anterior, la empresa Industrias Haber's, S.A. de C.V. representada por el Ciudadano Alberto Haber Hassan, solicita se le autorice la ampliación del plazo de entrega al 17 de mayo de presente año, con la finalidad de culminar la confección de las prendas, con la calidad que ha distinguido a su representada, ya que de apresurar los tiempos de entrega, dichas prendas no cumplirían con los estándares de calidad presentadas por la empresa.

- ACUERDO NÚMERO CAYS-3E-001: Se autoriza la ampliación a la cláusula tercera (plazo de entrega)) del contrato de compra venta de uniformes institucionales, derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-09/2015, a favor de la empresa Industrias Haber's, S.A. de C.V., por un plazo no mayor al día 17 de mayo de la presente anualidad, para lo cual, se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones, para que elabore el contrato de adendum correspondiente y a su vez se instruye a la Dirección de Personal para que le dé seguimiento a los servicios contratados.

Por lo que hace al **sexto punto** del Orden del Día, no se presentan asuntos generales.

Por todo lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, una vez que realizaron el análisis sobre las solicitudes presentadas; con fundamento en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, resuelve conforme a los puntos que anteceden.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta y dio por terminada la junta a las **20:00 horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para debida constancia legal.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**



EL MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

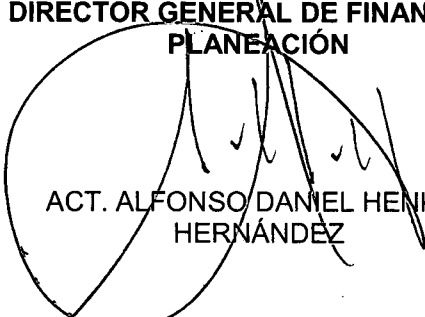


C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

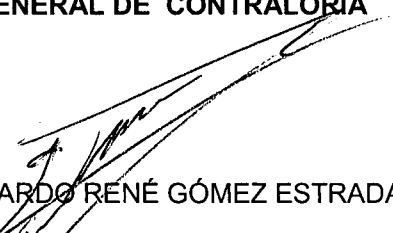
SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

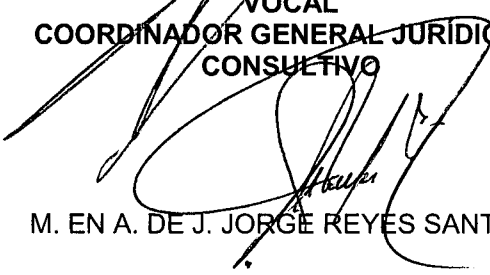
VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN


ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNÁNDEZ

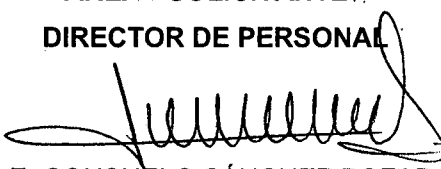
VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA


M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA

VOCAL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO


M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

ÁREA SOLICITANTE
DIRECTOR DE PERSONAL


L.A.E. CONSUELO SÁNCHEZ POZADAS

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016, DE FECHA 18:00 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

